

**HOTTOIS, G., *¿El transhumanismo es un humanismo?* (Trad. José Vicente Bonilla Pardo). Bogota: Universidad del Bosque, Departamento de Bioética, 2016, 82pp.**

**SILVIA MARÍA ESPARZA-OVIEDO\***

Magíster en Filosofía  
Profesora Licenciatura en Filosofía  
Escuela de Ciencias de la Educación  
Universidad Nacional Abierta y a Distancia  
Bucaramanga/Colombia  
silvia.esparza@unad.edu.co

Recibida: 27/05/2020  
Aceptada: 21/09/2020

Gilbert Hottois (1946-2019) fue un filósofo profesor de la Universidad Libre de Bruselas (Bélgica) especialista en bioética, razón por la cual abordaba temas relativos a ciencia, técnica y tecnología. Entre de sus últimas obras se encuentra el libro *¿El transhumanismo es un humanismo?* (2016), que se puede distinguir como una obra introductoria a la problematización de algunos aspectos acerca de las posibilidades que consideran el biomejoramiento humano a través de procesos tecnológicos.

Como resultado, en este ensayo Hottois elabora una división del mismo en cinco apartados: i) Introducción, ii) Capítulo 1. Reportes americanos y europeos de alto nivel, iii) Capítulo 2. ¿Qué es el transhumanismo?, iv) Capítulo 3. Las ideas transhumanistas en discusión, v) Conclusiones.

Para empezar, en la introducción ofrece un esbozo del tema sobre el cual se va a discurrir teniendo claro que se pretende responder a la pregunta ¿es el transhumanismo un humanismo?, todo desde una aproximación o lectura en clave filosófica en la cual se tienen presentes planteamientos propios de lo político y lo social para realizar constantemente referencias a lo bioético y lo biopolítico a causa del debate transhumanismo vs. bioconservadurismo.

A continuación, en el primer capítulo se exponen algunas de las ideas transhumanistas más importantes en lo que Hottois señala como los reportes

\* Para citas y referencias siempre “Esparza-Oviedo”.

americanos<sup>1</sup> y europeos de alto nivel desde el inicio del siglo XXI. En el reporte americano (2002) “Converging Technologies for Improving Human Performance. Nanotechnology, Biotechnology, Information Technology and Cognitive Science” (CT-NBIC), se pone en evidencia todo lo que es y será posible hacer a partir de la convergencia de tecnologías de tipo nano-bio-info-cogno (NBIC) para la mejora del rendimiento humano teniendo presente que a nivel nanométrico no hay diferencia entre materia viva e inerte. Dicho reporte suscitó numerosas reacciones, especialmente de la Unión Europea, por lo que, en 2004, aparece el informe “Converging Technologies-Shaping the future of European Societies”, en el cual de manera expresa se opone a la agenda transhumanista estadounidense. Se señala que estas tecnologías deben ser reservadas para usos terapéuticos bajo el control tradicional de la medicina y la ética, pues las tecnologías materiales deben ser usadas en entornos materiales, por tanto, el cuerpo y el cerebro humano no deben ser usados para tales fines. Además, dichas intervenciones deben ser prohibidas si conducen a una sociedad más injusta y desigual.

Seguido a esto, en 2009 sale un nuevo reporte denominado “Human Enhancement”, solicitado por el Parlamento Europeo, en el cual se hace un reconocimiento público al transhumanismo. Dicho informe tiene una visión tan amplia que borra la oposición entre terapia y mejoramiento. Los ejemplos de mejoramiento presentados van desde lo más trivial hasta lo más especulativo. La pregunta es, ¿qué dice el reporte “Human Enhancement” sobre el transhumanismo? Pues que este suscita el debate filosófico, religioso, ético y político, es la continuidad de la Ilustración, de la Modernidad progresista y del Humanismo laico. Aclarando que es una vertiente materialista y tecnofílica. En cuanto a sus aliados, que son numerosos y variados, hace que se convierta en un mercado potencial desde lo civil, militar, público y privado. Asimismo, los “mundos posibles” referentes al transhumanismo generan cierta preocupación desde los países democráticos frente aquellos que no lo son, de modo que la preocupación política y del mercado se encuentra latente.

Tras esto, en el segundo capítulo el autor aborda la pregunta “¿Qué es el transhumanismo?”, desarrollando un breve bosquejo histórico en donde se plantea que el transhumanismo sitúa su punto de partida y sus bases ideológicas en la tradición humanista, específicamente en el Renacimiento y en la Ilustración con Pico de la Mirandolla, Francis Bacon, Julian Offray de la Mettrie y el Marqués de Condorcet. Ya en el siglo XX, el punto de referencia es Julian Huxley quien en 1957 acuña el término “transhumanista” como sinónimo de lo que él antes

1 Se hace referencia a “americano” a lo que realmente sería “estadounidense”.

llamaba “humanismo evolucionista”<sup>2</sup>. Acorde a la visión de Huxley, el humanismo debe ser de tipo naturalista, monista y evolucionista, convirtiéndose en las principales características del transhumanismo actual. Así mismo, el transhumanismo contemporáneo hace referencia al mejoramiento individual y no de la especie, lo que conlleva a pensar en aspectos de política restrictiva y totalitaria.

Con respecto a los principales aspectos del transhumanismo contemporáneo, en este punto el autor no pretende entrar en la historia transhumanista de las últimas décadas del siglo XX, la cual cuenta con enormes esbozos y aportes. En todo caso, en 1998 fue llevada a cabo una sistematización ideológica del transhumanismo por la World Transhumanist Association (WTA) a cargo de Bostrom y Pearce, organización que más tarde se convirtió en Humanity Plus (Humanity+), no obstante, los textos allí producidos no abarcan todas las referencias concernientes a la sistematización filosófica del transhumanismo, puesto que muchas de “estas referencias conciernen a una gran parte de la literatura bioética” (p. 39). Por lo que, Hottois ofrece algunas breves descripciones acerca de problemáticas y planteamientos correspondientes al transhumanismo en el siguiente orden: i) *Definición. Transhumanismo, posthumanismo*; ii) *Posicionamiento filosófico y ético*; iii) *Noción de persona y crítica de algunos prejuicios humanistas*; iv) *Autonomía de la persona*; v) *El paradigma “materialista”*; vi) *Tecnologías materiales y lucha contra la finitud y la muerte*; vii) *Paradigma evolucionista, especie técnica y nuevo Gran Relato*; viii) *Equilibrar lo simbólico y lo técnico*; ix) *Paradigma terapéutico versus paradigma evolucionista de mejoramiento*; x) *Los temores y riesgos sociales: posicionamiento político*; xi) *Riesgos y límites de la prospectiva: mejoramiento y/o transformación*.

Después de esto, en el tercer capítulo, Hottois presenta algunas ideas transhumanistas que están en discusión con respecto al mejoramiento humano y asuntos sociales como la justicia. El autor hace una comparación entre la eugenesia racista del pasado con la eugenesia de la genética contemporánea en la cual se basa el transhumanismo, permitiendo evidenciar que el elemento diferenciador entre estas dos es la carencia de bases científicas de la primera que no reconocía la autonomía ni la igualdad entre las personas. Por tanto, algunos de los principios de la eugenesia contemporánea son: la libertad individual o parental, así como la igualdad en dignidad de las personas, lo anterior sobre la base de corregir las desigualdades naturales propias de la biología de los individuos. Asimismo, en defensa de la autonomía para no sucumbir ante los intereses del mercado el contrapeso se debe hacer desde la figura del Estado como regulador de los servicios prestados. Teniendo en cuenta esto, en términos de justicia (re)distributiva

2 HOTTOIS, G., *¿El transhumanismo es un humanismo?* (Trad. José Vicente Bonilla Pardo). Bogotá: Universidad del Bosque, Departamento de Bioética, 2016, p. 36.

entendida como el equilibrio compensatorio de las desigualdades, Hottois se refiere a la redistribución social y la redistribución natural, pues con respecto a esta última la llamada “lotería natural” hace alusión a las desigualdades de tipo genético, de salud, capacidades, etc.

Por consiguiente, si se hace una defensa a la justicia natural que propenda por la igualdad de oportunidades partiendo del biomejoramiento, ¿cuáles son las consideraciones que se realizan para oponerse al libre desarrollo de la intervención genética? En medio del análisis gradual que va haciendo Hottois, infiere que son *los perjuicios* el mayor obstáculo. Entre algunos de los que menciona, llama la atención aquel que indica que la naturaleza humana es inmutable como si fuera una esencia hecha a imagen y semejanza de Dios. Continuando en esta misma línea, el autor presenta algunas de las ideas que pretenden justificar el biomejoramiento como un derecho y un deber moral, por lo que se esgrimen argumentos sociopolíticos que van desde evocar la justicia y la igualdad hasta argüir que el biomejoramiento es deseable por ser bueno en sí mismo. Esto desemboca finalmente en el debate entre bioconservadores y transhumanistas, en donde los bioconservadores argumentan que los fundamentos del biomejoramiento no son de tipo sociopolítico, sino moral, metafísico e, inclusive, teológico. Por su parte, los transhumanistas plantean que, desde el inicio de la técnica misma, esta puede identificarse como una forma de mejoramiento o aumento de las capacidades humanas. De ahí que, muchos transhumanistas planteen que gran parte de los debates surgidos no son de tipo metafísico, sino tecnocientífico y sociopolítico.

En último lugar, en las conclusiones, Hottois (2016) brinda un recuento de todo lo expuesto para responder a la pregunta planteada desde un inicio “¿El transhumanismo es entonces un humanismo?”<sup>3</sup>. A lo que afirma que, puede serlo en la medida en que no plantea una postura restrictiva, sino que se abre a la posibilidad del mejoramiento cuestionando algunas ideas de los humanismos tradicionales o modernos, es decir, frente al humanismo antimaterialista de bases judeo-cristianas y filosóficas tradicionales que reconocen la gran importancia de la Historia, pero no de la misma la manera la importancia de la Evolución.

Ahora bien, de lo dicho hasta el momento, cabe problematizar algunos asuntos:

1) Actualmente, el problema del libre albedrío admite una relación estrecha con el de la responsabilidad moral, pues de ambos se asume que el individuo cuenta con una cierta capacidad o poder para elegir y controlar las acciones<sup>4</sup>.

3 Ibid. p. 77.

4 O’CONNOR, T.; FRANKLIN, C., “Free Will”. En: ZALTA, Edward N., *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. [en línea]. Stanford(Ca.): Standford University, 2002 (actualización en 2018). <https://plato.stanford.edu/entries/freewill/>. [Consulta: mayo 2020]. ISSN: 1095-5054.

Dicho esto, en el transhumanismo la cuestión está en que si hablamos de “mejoramiento moral” mediante procedimientos biotecnológicos (químicos o genéticos), entonces, ¿esto disminuiría nuestra libertad y nuestra capacidad de decisión? Y, en consecuencia, ¿cómo seríamos capaces de actuar inmoralmente si en todo caso no podríamos desearlo? Como un llamado a la prudencia<sup>5</sup> frente a lo que implica analizar, desde la filosofía y la (bio)ética, asuntos de biotecnología que intervienen en la vida humana, puede plantearse que cada caso sea revisado de acuerdo con sus particularidades sin que, por ello, se pierda la pretensión de universalidad de la que goza la ciencia. Así pues, considerar que la biotecnología nos resta y que puede llegar a restarnos libertad entendida como libre albedrío supone una aceptación del mismo.

Por ello, cabe la pregunta, ¿qué tan libres somos? ¿Estamos o no determinados por aspectos genéticos o del entorno (medio ambiente y cultura)?<sup>6</sup>. Algunos autores asumen que, en los seres humanos en tanto que agentes libres, la implementación del biomejoramiento no necesariamente implicaría una reducción de la libertad: “Moral bioenhancement could be aimed to act upon the level of deliberation and assessment, and not directly upon the level of decision”<sup>7</sup>.

2) También algunos de los planteamientos sobre el transhumanismo se asemejan más a suposiciones propias de la ciencia ficción. Uno de ellos es la creencia en la “inmortalidad”, de allí que el transhumanismo sea presentado como un “sustituto de la religión”, pues de manera semejante a las religiones tradicionales se evidencia una propensión hacia las promesas escatológicas, con la diferencia que dichas promesas ya no serán realizadas en un “más allá”, sino aquí en este mundo de lo fáctico<sup>8</sup>. Entonces, por un lado, en teoría se habla de la posibilidad de la regeneración celular, más no de una “promesa de inmortalidad”, ni siquiera como una probabilidad remota. Todo esto dicho desde aspectos biológicos. Pero, por otro lado, se realizan planteamientos que sugieren que la inmortalidad puede llegar a lograrse al volcar las mentes a máquinas en donde finalmente pueda re-

5 Aquí me refiero a la *Mesotés* aristotélica en tanto que término medio frente a las conductas extremas. Y a la *Phronesis* propiamente entendida como la virtud racional que permite discernir. En donde la *Mesotés* es la moderación misma como resultado de la *Phronesis*. Consultar: ARISTÓTELES, *Ética Nicomáquea*. *Ética Eudemia*. (Trad. Julio Pallí Bonet). Madrid: Editorial Gredos, 1985.

6 Sobre este tema consultar: DAWKINS, R., *El gen egoísta. Las bases biológicas de nuestra conducta*. (Trad. Juana Robles Suárez). Barcelona: Salvat Editores, 1993. ESPARZA-OVIEDO, S., “Similitudes y diferencias en la conceptualización de la conciencia ofrecida por el materialismo eliminativo y el funcionalismo. Un análisis crítico”. *Revista Filosofía UIS*, 19, 1, 2020, 203-228. DOI: 10.18273/revfil.v19n1-2020007

7 DIÉGUEZ, A.; VÉLIZ, C., “Would Moral Enhancement Limit Freedom?”. *Topoi*, 38, 1, 2019, 29-36, p. 35. <https://doi.org/10.1007/s11245-017-9466-8>

8 DIÉGUEZ, A., *Transhumanismo. La búsqueda tecnológica del mejoramiento humano*. Barcelona: Herder, 2017.

sultar confluyendo todo en una sola “conciencia”. A esto dicho, Diéguez<sup>9</sup>, como reconocido estudioso y crítico del transhumanismo, señala que la mente no es otra cosa que procesos psicofísicos, es decir, es el cerebro mismo, no es un *software* que pueda ser cambiado de dispositivo o descargado, haciendo de manera directa una crítica al funcionalismo<sup>10</sup>; tal como Donna Haraway señala en una entrevista, en la cual afirma que no cree probable aquella *tecnoidiotez* de concebir que la conciencia humana pueda ser descargada en un chip<sup>11</sup>.

En suma, es un arduo trabajo el realizado por Hottois al recoger en dicho ensayo los principales planteamientos del transhumanismo, ofrecer un contexto histórico del mismo y algunos de los debates contemporáneos que se han suscitado. Todo esto, generando una gran expectativa en el lector y así el querer profundizar más en la temática.

9 Ibid.

10 El funcionalismo es una reconocida corriente del monismo psicofísico contemporáneo de la filosofía de la mente. Sobre dicha corriente consultar: ESPARZA-OVIEDO, S., “Similitudes y diferencias en la conceptualización de la conciencia ofrecida por el materialismo eliminativo y el funcionalismo. Un análisis crítico”, *op. cit.*

11 GANE, N.; HARAWAY, D., “When We Have Never Been Human, What Is to Be Done?: Interview with Donna Haraway”. *Theory, Culture & Society*, 23, 7–8, 2006, 135–158. <https://doi.org/10.1177/0263276406069228>